

Año 3
Número 4
Invierno 2016

Revista de Políticas Sociales

Los jóvenes en la escuela

Sobre nuevas intervenciones políticas e institucionales

Marisa del Carmen Díaz

Ex Subsecretaria de
Planeamiento Educativo
del Ministerio de
Educación de la Nación

marisa19642001@yahoo.com.ar

Transitamos un tiempo plagado de voces que intentan aportar a una discusión de fondo sobre el lugar de los jóvenes en la educación secundaria.¹ Es evidente que la experiencia educativa de los adolescentes y jóvenes en su tránsito por la escuela secundaria viene siendo una preocupación que se expresa desde posiciones diversas.

Desde hace tiempo la referencia a las adolescencias y juventudes – pensadas en su heterogeneidad actual, en la diversidad de sus trayectorias intelectuales, en sus culturas, en la especificidad de la vulnerabilidad social que los atraviesa– es una problemática de la agenda pública en general y de la educativa en particular.

Una escucha atenta de los discursos que se despliegan al respecto nos da pistas sobre el estado del debate público: educadores, especialistas, funcionarios, padres y jóvenes portan posiciones sobre el presente y el futuro de la escuela secundaria que, en común, reflejan una tensión persistente, por momentos confusa y escurridiza, entre lo que se desea y lo que es posible modificar. De este modo, la agenda pública pone de manifiesto las diferentes perspectivas y posiciones asumidas en ámbitos públicos y no públicos en torno de la experiencia adolescente y juvenil, siendo previsible una diferencia importante en las formas de construcción de las intervenciones en cada caso.

En consecuencia, es posible señalar al menos tres cuestiones derivadas: a) prevalecen modos de representación que sostienen rasgos estigmatizantes sobre las poblaciones integradas por adolescentes y jóvenes, que

tienen su correlato con la idea de sujetos en riesgo –o de riesgo– para los cuales hay que generar estrategias de intervención centradas en la prevención, la contención y la retención; b) en consonancia con esas representaciones suelen generarse programas estandarizados desde diferentes organismos y a distinta escala, con poca efectividad en la lectura contextualizada de las diversas realidades de los adolescentes y jóvenes de nuestro país; c) estas intervenciones en general son débiles en sus procesos de institucionalización, por su pretensión de homogeneizar la diversidad de identidades, sujetos y territorios.

En simultáneo, otras formas de intervenir, dirigidas hacia la reposición o ampliación de los derechos vinculados con la salud y la educación, han irrumpido en la escena nacional como parte de la agenda de Estado. Esos nuevos modos de representar políticamente a los adolescentes y jóvenes promueven en la actualidad una fuerte y necesaria discusión –aún no saldada– sobre nuestras responsabilidades del mundo adulto para con ellos, y las de ellos para con sus proyectos de vida.

Estos posicionamientos a veces contrapuestos nos conducen a no postergar, al menos desde la mirada del sector, una tarea de mayor envergadura: recuperar sentidos en la tarea política de educar a los jóvenes, y en el cuidado de las intervenciones capaces de generar una nueva institucionalidad para tal propósito.

Una sociedad más justa exige una escuela más justa, y en ella la disputa por el futuro es innegociable. Se trata de un futuro cuya condición inicial es el estar incluido, lo que inscribe a todos en igualdad de oportunidades en un proyecto comunitario. Sobre esta promesa la escuela tiene algo que decir y que hacer cotidianamente. Es desde esta anticipación para los nuevos, sobre el poner a disposición, que se construye la revisión necesaria de las tradiciones imperantes para imaginar nuevos modos de intervención que den cabida a nuevas institucionalidades. Esa decisión impone justeza en el modo de generar un armado institucional consecuente con

1. Este texto resume la exposición de la autora en las Jornadas de Educación Secundaria, *El trabajo del profesor de educación secundaria, dimensiones y complejidades*, organizadas los días 19 y 20 de noviembre de 2014 por la carrera de Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno.



ese horizonte. Intentaremos aportar a ese armado señalando algunos componentes que denominamos “irrenunciables” para pensar una de las notas decisivas de la “nueva secundaria”, como lo es la obligatoriedad.

Todos cuentan

¿Cuál es el sentido que introduce el enunciado “todos cuentan”, con el cual podríamos resumir la decisión de la obligatoriedad de la escuela secundaria? ¿Cuáles son las consecuencias que se derivan de esa decisión? Antes que nada, podríamos decir que el “todos cuentan” supone la decisión del Estado de ofrecer garantías de participación (inclusión) institucional a la población adolescente y juvenil, en condiciones de igualdad para todos. En segundo lugar, se dispone que sea la escuela –el espacio por excelencia de construcción de la ciudadanía en nuestro país– el ámbito donde esa población tenga garantizada su participación. Y lo que el Estado ofrece como forma de participación ciudadana es su integración en un proceso de enseñanza. Podríamos afirmar, entonces, que hoy el Estado garantiza que el modo de pertenencia a la comunidad para todos los adolescentes y jóvenes es su participación en un proceso de enseñanza.

En definitiva, es en lo que la escuela les ofrece donde los adolescentes y jóvenes deben *contar de otro modo*, esto es, en los procesos institucionales que ponen en marcha ese ofrecimiento. Es en este sentido que el modelo educativo vigente asume, con contundencia, la condición de la obligatoriedad como herramienta política de ejercicio de derechos. Desde ahí opera una nueva forma de justicia distributiva que pone a la población en edad escolar en condiciones igualitarias. Ahora bien, este dispositivo no solo regula condiciones de acceso, tránsito y egreso. Sus consecuencias van más allá. Habilita para los que están, los que volvieron y los que se fueron de la escuela posibilidades para otros modos de pertenencia a lo común, a lo de todos, en un determinado tiempo vital e histórico.

La institucionalización de un espacio, originariamente para pocos, que ahora busca hacer lugar a todos y cada uno de los jóvenes argentinos como sujetos políticos y de derecho, es un reconocimiento altamente potente en términos de su biografía personal y escolar. Todos cuentan para su comunidad y por ello los jóvenes son destinatarios de la acción educativa que la escuela, su escuela, cada día pone a su disposición. Así entendido este proceso de escolarización, en el tramo de “la secundaria” es necesario ahondar en las notas que caracterizan esta pertenencia o filiación renovada, asumiendo que el escenario social actual es un espacio de rearmado de vínculos y posiciones, en el que los jóvenes vuelven a tener su lugar como un colectivo capaz de sostener banderas identitarias más allá del encuentro por la cercanía etérea.

En un tiempo de retorno de la política como ordenadora de discursos y prácticas, la escuela debiera asumir el desafío de orientar su proyecto institucional para que *todos cuenten*, aun cuando esa nueva cuenta (ese *todos*) la conduzca a expandir sus límites y prácticas tradicionales, aun cuando esa nueva forma de narrar (ese *todos*) la obligue a revisar su posición entre lo que desea transmitir y lo que debe transmitir como espacio de la herencia cultural.

Promesa y propuesta escolar

Si todos deben contar de otro modo y esto trasciende la cobertura del sistema educativo, la propuesta escolar se convierte en un tópico nodal. La anticipación del mundo adulto en toda su complejidad, el debate sobre qué es hoy un saber significativo y cómo se rearmen las categorías de espacio y tiempo, entre otras cuestiones, implican “ligar” los fragmentos que hacen a lo escolar en torno de la promesa que consagra la obtención de un título.

En el presente esa promesa es para todos y su logro convoca a una nueva agenda que otorga centralidad a la relación docente-estudiante, a sabiendas de que aquí lo nuevo no nos remite a un análisis pedagógico-didáctico en el vínculo, sino más bien a las representaciones mutuas que estos sujetos sostienen sobre su encuentro en la escuela. La promesa sumerge a los sujetos en una estructura particular para decidir y actuar, por la naturaleza del proceso vigente. Ella genera una acción en dos tiempos: un aquí y ahora que marca intereses, interacciones y prioridades formativas, y un después que retarda o dilata conquistas como colofón de una carrera de superación. Así, adultos y jóvenes actúan un aquí y ahora teniendo presente un después como telón de fondo. Armonizar ambos tiempos en una única escena es una nota central que estructura un nuevo diseño institucional. Se trata pues de poner en acto y de manera armoniosa la premura del mundo adulto y los ensayos juveniles como parte de un encuentro mayor: generaciones vinculadas en un proyecto de sociedad.

Por lo tanto, la escena integrada es punto de partida y de llegada, y en su instalación el cuidado reside en no transformarla en un nuevo ritual que opere sobre las formas y deje en un segundo plano la revisión profunda

de las representaciones que convocan a que alguien enseñe o transmita con la pretensión de provocar en otros la posibilidad de aprender.

La lectura del presente

La transformación de la escuela secundaria es una vieja aspiración política. Llevamos años de intentos, casi todos con resultados visibles que en lo pequeño o en lo grande dejan enseñanzas. Un nuevo hacer político sobre la secundaria requiere de lecturas sobre esas enseñanzas en lo logrado y en las vacancias que persisten. Para ello las lecturas críticas son miradas interpretativas sobre decisiones que se configuraron históricamente, y que al presente nos permiten pensar en una matriz de los cambios en educación. De este modo, si no ponemos un reparo reflexivo en los significados de enunciados tales como “lecciones aprendidas”, “buenas prácticas”, “de arriba hacia abajo”, “el proyecto”, “flexibilizar la propuesta”, “el lugar del curriculum”, etcétera, es probable que lo nuevo tenga más de pasado que de futuro.

Una “buena acumulación” como argumento para la acción necesariamente debe interrumpir las distintas manifestaciones de resistencia que la ambición por lo distinto desencadena o potencia. La interrupción podrá o no ser disruptiva en su formato o en su contenido, pero esa condición no es la más relevante. Lo que importa es su categoría de habilitación, en el marco institucional, de un permanente espacio de renovación contextualizada de la propuesta escolar.

Leer políticamente es leer en contexto y con apego a las consecuencias. Leer hoy la secundaria como institución es acercarnos más a sus potencialidades que a sus realizaciones: es poner la mirada en lo pendiente como aquello que tracciona para la superación de las dificultades actuales. Leer hoy las políticas educativas para la secundaria también nos acerca más a la acción que a la deliberación.

Aunque los esfuerzos desde distintos sitios y posiciones han sido múltiples, aún nos resta un camino para comprender las formas y apuestas que vinculan un proyecto político con el proyecto educativo. Preguntarnos dónde adquiere potencia esta articulación define posiciones a nivel del sistema, de la escuela y del aula. Esto requiere que la lectura política anticipe y acompañe las dimensiones pedagógicas y curriculares

con las que normalmente se busca abordar los desafíos, como si fuera posible desde ellas solas.

La dimensión colectiva de los cambios

El mandato escolar es la síntesis de un pensamiento colectivo. En él se plasman los valores, los saberes y las aspiraciones de una comunidad determinada para un conjunto de sujetos determinados. El mandato escolar trama subjetividades delineando relaciones entre los sujetos y sus contextos. Por lo tanto, operar un cambio sobre él es concretar una revisión de las responsabilidades que la acción educativa despliega. Y más aún: es necesario que la decisión de la trascendencia de la obligatoriedad sea asumida como una tarea que convoca esfuerzos en diferentes escalas y niveles.

Si la escuela es el lugar definido para la inclusión de todos, sabemos que sola no puede, en la medida en que la articulación estatal de otros tiempos, que hacía posible la acción educativa, no está presente o por lo menos aún no se ha restablecido del modo necesario para el desafío que nos toca. En ese sentido, se trata de generar una tarea político-institucional que reponga una trama de nuevas alianzas en los territorios con la familia, actores comunitarios, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, entre diferentes ámbitos del Estado. Nos toca la tarea de rearmar el lugar que la sociedad ha decidido sostener como espacio para transmitir a los que llegan el conjunto de saberes que la experiencia comunitaria viene acumulando, así como la atención a los problemas actuales que nos toca resolver y para los cuales no tenemos las certezas de otros tiempos. La obligatoriedad para todos supone la decisión de hacer efectivamente de la escuela secundaria el lugar que la sociedad reafirma como destinatario de todos sus esfuerzos en el cuidado de los adolescentes y jóvenes.

La legitimidad social de las políticas dirigidas a adolescentes y jóvenes debe estar en el horizonte de un esfuerzo que nos convoca a comprometernos y comprometer colectivamente a todos. De lo contrario, quizás otra vez, habremos dejado sola a la escuela para que haga lo que ya sabemos que sí puede.